PROCESO:

IMPUGNACIÓN e INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD

DEMANDANTE: MENYIANYURY SILEN GALINDO TUNJANO

DEMANDADO: HÉCTOR FABIÁN TOVAR MÉNDEZ Y WILMER ARLEY GUTIÉRREZ LÓPEZ RADICACION: 2015-00564-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 31 de octubre de 2016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria

## **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, diez (10) de noviembre de dos mil dieciséis (2.016)

Téngase por agregado el oficio proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Dirección Regional Oriente, obrante a folio 42, y se le pone en conocimiento a la parte actora, para que sufrague el costo de la prueba de ADN, según las indicaciones de Medicina Legal. Una vez efectuada la consignación, deberá aportarse el recibo de la misma.

Realizada la consignación del costo de la prueba de ADN, por Secretaría procédase según instrucciones del Instituto de Medicina Legal.

> NOTIFIQUESE ÓSCAR FABIÁN CON BARIZA CAMARGO Juez La presente providencia se\_notificó LEIDY YULIETH MORENO

NB/